



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 02 DIC. 1999

Expediente N° 12.329/99

## RESOLUCION N° 546 / 99

VISTO la nota presentada por la Srta. Ofelia Elena RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.451.773, L.U. N° 31.103, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, a través de la cual solicita ayuda económica para solventar gastos para la realización de su trabajo de Tesis denominado "COMPOSICION QUIMICA Y ACEPTABILIDAD DE LA CARNE DE ARMADILLO"; y

### CONSIDERANDO

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja que se otorgue una ayuda económica, según consta a fs. 3.

Que se cuenta con crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución N° 141/87.

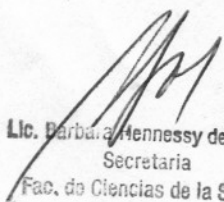
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICE-DECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

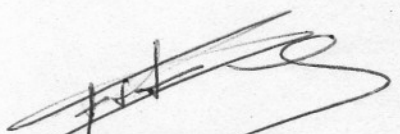
ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca Especial de PESOS: DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 200,00) a la señorita Ofelia Elena RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.451.773, L.U. N° 31.103, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para la realización de su trabajo de Tesis denominado "COMPOSICION QUIMICA Y ACEPTABILIDAD DE LA CARNE DE ARMADILLO"

ARTICULO 2°.- Imputar el importe señalado precedentemente en el Inciso 5, Part. Princ. 1, Part. Parc. 3 - BECAS, del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: interesada, Secretaría Administrativa, Comisión de Carrera de Nutrición y pase al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para la prosecución del trámite.

  
Lic. Barbara Hennessy de Salta  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud